

**FERRO
CARRILES.**

Servicio de Trenes.
De Palma a Manacor y La Puebla
8:10 m.—2:25 t. y 4 t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
3:55 m.—7:35 y 5:15 t.
De La Puebla a Palma
4:35 m.—3:20 y 5:40 t.
De La Puebla a Manacor
8:20 m.—2:45 y 5:40 t.

LA OPINION.

**VAPORES
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Mahón.
—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 2 t. Barcelona.
—Mier. 2:25 t. Mahón por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahón por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 11 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LAS CONTRADICCIONES

DEL SR. CASTELAR.

Singular guerra, la implacable que los dos extremos de la política española, el carlismo y la demagogia desencadenan contra el señor Castelar, tan acostumbrado desde su juventud á ambas y tan seguro del fallo de la conciencia pública como del fallo de la conciencia propia, que ya no podía vivir sin esa rencorosa y sana de suyo, mas para él saludable y necesaria oposicion de los dos mayores enemigos que á su paso encuentran, la libertad y la democracia en nuestra patria. Para ver todas las puerilidades á que los enemigos del señor Castelar se agarran, en los desvarios de su demente odio, no hay sino contar el incidente relativo al Garellano, sacado á plaza para demostrar que el catedrático de Historia en la Universidad central no sabe ya su antigua asignatura. Un poco distraído el señor Castelar por el cuidado á que le obligaba el malestar de su garganta, presa de accidental constipado que le constreñía fuertemente á cuidar de su voz, comenzó á discursar sobre la influencia de Francia en España y de España en Francia. Para caracterizar esta última quiso encerrarla entre las batallas ganadas por Fernando el Católico en Italia y las batallas perdidas por la casa de Austria en Francia, entre Garellano y Rocroi. Tiene el señor Castelar por costumbre á la conclusion de cada párrafo, y mientras la Cámara respira un poco y él bebe agua, dirigirse á cuantos le rodean y hablarles en voz baja de lo mismo de que en alta voz habla á los diputados.

May cerca de él, se sienta hoy el señor Cánovas, y alguna que otra vez suele dirigirle el señor Castelar la palabra. Es de notar que nuestro amigo no lleva nunca ni un apunte, ni un papel, ni una nota, aun cuando rectifique y conteste á un discurso. Y en aquel momento se le había olvidado el nombre de las batallas del Gran Capitán. Hizo un esfuerzo y en la necesidad de no pararse, lanzó el nombre de Gravelines. Nadie hubiera notado el error, si el señor Castelar continuara hablando, y no lo hubiera con su sinceridad reconocido y rectificado en el acto. Pero la memoria continuaba rebelde á la evocacion del orador, quien podría haber olvidado en aquel momento, sin desdoro suyo y sin extrañeza de nadie, hasta cómo se denomina la capital de España en que estaba hablando. Dirigióse, pues, entonces á su amigo el señor Cánovas, y le dijo con la naturalidad y la sencillez de aquellos días en que se asentaban juntos en las academias de San Isidro: «Antonio, dime el nombre de algunas de las victorias del Gran Capitán, que no recuerdo en este instante.» Y el señor Cánovas le apuntó el Garellano. Este sencillo incidente muestra la implacable saña con que se buscan los descuidos del señor Castelar para dirigirle cargos y disminuir su renombre y amenguar la consideracion que tiene entre sus conciudadanos. En su largo discurso el señor Cánovas, al hablar del tratado de Utrech, dijo que se había convenido en el siglo XVI, por decir que se había convenido en el siglo XVIII; natural descuido de lenguaje, muy explicable y facilísimo, en la lucha gigantesca del pensamiento con la palabra.

En sus rápidas rectificaciones, dijo el señor Pidal que las Universidades de Salamanca y de Alcalá se habían fundado en el siglo décimo-sexto, cuando realmente se fundaron allá en el siglo décimo tér-

cio: otra equivocacion facilísima en las precipitaciones del debate, y que nada quiere decir contra la competencia en Historia del señor Pidal. Pero ni el señor Pidal ni el señor Cánovas tiene allá, en el republicanismo flamante de última hora, los enemigos que tiene el republicano señor Castelar, á quien no han perdonado sus enemigos históricos el tener que renunciar á un monarquismo póstumo, del cual creen no haber desistido, cuando combaten al orador republicano, quien, para nada toma en cuenta sus desahogos y de sus despechos.

Pero aún hay otra cosa, las célebres contradicciones encontradas por el señor Pidal en sus truncadísimas lecturas. El elocuente diputado católico, hizo lo que cierto cura en célebre sermón. «Maldito sea el Padre, maldito sea el Hijo, maldito sea el Espíritu Santo.» El hizo punto final. Ya puede imaginarse con facilidad el escándalo que armaría semejante blasfemia en las orejas de sus piadosos oyentes. Pero, cuando más airados estaban, volvió á repetir su fórmula el predicador, exclamando: «Maldito sea el Padre, maldito sea el Hijo, maldito sea el Espíritu Santo, dicen los condenados en el infierno.» Al señor Pidal se le olvidó esta segunda parte, á la cual, de seguro, le obligara el señor Castelar, con solo exigirle la inmediata lectura del párrafo precedente y subsiguiente á los párrafos, por él, con tan bella declamacion recitados. Pero desdeña tanto el señor Castelar estos baladías argumentos de las contradicciones personales, subterfugios de la sinrazon y declaraciones indirectas de la derrota, que quiso, con su acostumbrada generosidad, dejar al señor Pidal los honores de tan fácil victoria y á la prensa enemiga de su influjo y de su nombre la ligereza de sus sanudos juicios. Imagínese cual hubiera sido el asombro de la Cámara, si el señor Castelar hubiera obligado á su contradictor, en virtud del derecho de defensa natural, á leer el siguiente párrafo, intermedio entre los dos que él había leído; y donde se halla condenado el poder temporal con palabras bastante más acerbas que las palabras de su discurso del lunes. Aquí las reproducimos para honra y gloria de los periódicos republicanos al uso, tan republicanos, que en contienda entre el señor Pidal y el señor Castelar, se ponen de parte del señor Pidal.

«Yo jamás ocultaré—dijo el señor Castelar en su discurso del 22 de Junio de 1871—mis ideas por ninguna accidental consideracion de circunstancias. Yo creo que, imposibles hoy las teocracias por el crecimiento de todas las libertades, al caer una autoridad inmóvil, petrificada, como el poder político del Papa, el cual aún sostenía los dogmas del derecho divino en medio de nuestra civilizacion democrática y aún atizaba las pavesas de la inquisicion en medio de la tolerancia universal, se ha realizado uno de los mayores progresos humanos, cumpliéndose aquella reparacion radicalísima entre lo temporal y lo espiritual trazada por el Evangelio; tomando la religion carácter más idealista, que le permita ser un elemento moral en medio de tantas fuerzas materiales, industriales y económicas como rigen en la sociedad moderna; y siendo castigada, implacable, pero merecidamente, la soberbia con que el papa se había arrogado el poder de toda la Iglesia y había subido hasta disputar su infalibilidad, é ignoro si también su omnipotencia á Dios, para caer en el polvo, bajo el peso de tanto orgullo, como Baltasar, como Nabucodonosor, como todos

aqueellos que se han creído dioses, y á quienes el castigo y el dolor y la pena han recordado bien pronto que ningun poder romperá jamás los límites infranqueables, trazados, como al mar, á los poderes humanos, dentro de la condicionalidad y de la limitacion de nuestra naturaleza.»

Para ver cómo leía el señor Pidal, no hay sino decir, que devorando de la cabeza de un párrafo nada ménos que una oracion entera, y de los pies de un párrafo nada ménos que cinco líneas, y parándose á sus anchas en una coma, daba con esta prodigiosa sinceridad en rostro al señor Castelar con sus contradicciones. Vamos á ver cómo era el párrafo en sí, para ver luego cómo lo leyó el señor Pidal. Estén nuestros lectores atentos. Decía así el señor Castelar en la sesion del 22 de Junio de 1871, ya citada:

«La cuestion de Roma solo puede resolverse por una separacion radical entre la Iglesia y el Estado. Pero la Iglesia y el Estado solo pueden separarse en una forma política y social más amplia que la monarquía. Cuando el ánimo recuerda aquellos sublimes sitios de Roma; cuando se pasea el pensamiento por sus colinas de ruinas, sobre las cuales parecen tendidas las ideas que se han infiltrado en todos los códigos y en todas las civilizaciones; cuando se evocan sus catedrales de rotos, despedazados sepulcros; cuando se vé sobre el panteon de todos los dioses y sobre el foro de todos los hombres, y sobre el Capitolio, que fuera el cerebro del género humano; y sobre el Aventino, donde nació el primer pacto de la libertad civil, donde brotó la democracia que había de llenar el mundo, alzarse la rotunda de San Pedro, que se pierde en las nubes; las Virgenes de Rafael, que santifican la antigua hermosura griega; las Sibilas de Miguel Angel, que en una trilogía imperecedera reuena la Biblia, el Evangelio y la Poesía clásica; cuando se observan que de unos monumentos se escapan las sombras de los cónsules, de los tribunales, del Senado, mientras que de otros monumentos se escapan las sombras de los mártires, de los apóstoles, para formar una ciudad sin rival posible en la tierra sin ejemplo idéntico en la historia, persuádesese bien pronto el ánimo de que todo cuanto hay allí de grande, todo cuanto hay de inmortal en sus nubes de cenizas, en las reverberaciones de la oracion infinita que vaga por sus cielos, en sus recuerdos políticos y en sus recuerdos religiosos, arrojan y expulsan de consuno al galo cisalpino, que hoy se estremece de miedo y de codicia á sus puertas eternas, y piden una separacion radicalísima entre lo temporal y lo espiritual, entre la Iglesia y el Estado, separacion que solo es posible y solo es hacedera en el seno de aquella forma de gobierno á que debió Roma su eterna gloria y su eterno prestigio, en el seno de la República. (Aplausos en la izquierda.)»

«Cómo leyó el señor Pidal este párrafo? Pues se tragó los dos primeros puntos, que decían así: «La cuestion de Roma solo puede resolverse por una separacion radical entre la Iglesia y el Estado. Pero la Iglesia y el Estado solo pueden separarse en una forma política y social más amplia que la Monarquía.» Y luego el señor Pidal hizo punto redondo en «galo cisalpino» donde solo había una humilde coma; y se tragó, nada ménos que las siguientes líneas explicativas de todo el pensamiento en aquellos periodos conteni-

do: «que hoy se estremece de miedo y de codicia á sus puertas eternas y piden una separacion radicalísima entre lo temporal y lo espiritual, entre la Iglesia y el Estado, separacion que solo es posible y solo es hacedera en el seno de aquella forma de gobierno á que debió Roma su eterna gloria y su eterno prestigio en el seno de la República.»

Casualmente, nuestro amigo el señor Castelar tiene sobre tal punto ideas tan fijas, que hace pocos meses escribía en los periódicos de América, lo siguiente:

«Yo recuerdo que corresponsal vuestro ya en tiempos que el poder político de los Papas predominaba con grande preponderancia en Europa (1855), os decía estas palabras, poco más ó menos: Imposible de imposibilidad absoluta que subsista el Estado pontificio inmóvil en medio del movimiento y del oleaje de todas las ideas. Subsistiría el Papa ese jefe de la teocracia en su serenidad absoluta, si estuviera circuido como las pirámides hieráticas de Egipto, por los arenales del desierto. Pero cuando tantas ideas y tan grandes, se encrespan tumultosamente en torno suyo; el Papa no puede continuar ejerciendo un poder temporal, que necesita negar todos los principios humanos, todas las ideas científicas, y contrastar y detener el movimiento de la civilizacion moderna. En cuánto veis á Roma pontificia, os persuadís de que allí no puede entrar el rayo de la luz diurna sin convertirse en rayo de tempestad formidable. Es una de esas antiguas cuspides medio alzadas en su gran quebrantamiento sobre ruinas y que atraen la tempestad con fuerza invisible.»

«Legiones de aduaneros para impedir el libre cambio de los humanos productos; legiones de censores para impedir la libre difusion de las humanas ideas; un ejército reclutado en todas partes, Babel nomada donde se confunden como todas las lenguas, todas las supersticiones; los monges de rodillas melancólicamente sobre las ruinas, como las ortigas ó la cicuta; el colegio de cardenales, aristocracia religiosa con el orgullo y sin la fuerza de los antiguos senadores romanos; el silencio del pensamiento interrumpido sólo por los pasos de los peregrinos que andan extasiados en torno de una tumba; el Papa rey en su trono, que quiere competir con el trono de Dios, infalible, inefable, sacratísimo, cuasi divino, persona nuevamente añadida á la Santísima Trinidad; con la creencia íntima de que su palabra es la palabra del cielo; especie de tirano César y Pontífice, como sólo se encuentran en sombras, en recuerdos, en imágenes, allá entre los fragmentos destrozados de los santuarios y de los palacios del Asia. Esta descripcion trazada un año antes de que el poder temporal cayera en tierra, no puede aplicarse de ninguna suerte á nuestro tiempo.»

«Los aduaneros, los soldados, los esbirros, los ministros, los jueces de la tierra se han ido, y solo ha quedado el Papa en la ciudad vaticana, entre los esplendores del arte y el incienso de la religion. Hora es ya de que levante sobre las conciencias un ideal menos político y más cristiano que el ideal sostenido por los Papas-reyes, sus antecesores. Leon XIII es el primer Pontífice que sube al trono de la Ciudad Eterna sin ninguna corona terrenal sobre sus sienes angostas. Tal situacion singular en nuestro tiempo, le empuña en una obra de transformacion y de rejuvenecimiento indispensables á los viejos poderes religiosos.»

Así lo han comprendido siempre los

hombres más ilustres de Italia, y en prueba de ello, cuando el señor Castelar estuvo en Roma, diéronle, el 12 de Mayo de 1875, un gran banquete, que fué objeto de los comentarios de toda la prensa italiana, por haber dicho los periódicos del partido conservador, á la sazón en el gobierno, que aquel obsequio prestado á un republicano, retardaba la subida de los radicales al poder. Promovió el banquete Mancini, el primer orador de Italia y el primer jurisconsulto de Roma, hoy ministro de Negocios extranjeros. Ocupó el primer lugar, y presidió la fiesta Depretis, hoy presidente del Consejo de Ministros. Representó á su inmortal padre Garibaldi, el joven Menotti, que ocupaba uno de los primeros lugares. Hablaron en puro y correcto castellano, el general Fabrizi que habia hecho aquí la guerra civil, y el ex-ministro Crespi que ha habitado largo tiempo nuestra patria.

Pronunciaron discursos elocuentísimos Depretis, Odiscalchi, Bertani, Nicotera, diputados todos, á la sazón, del partido radical en la Cámara; y habló por vez postrera en público, el inmortal Ferrari, el primer pensador de Italia en este siglo, el grande hombre, cuyas palabras fueron un himno tal á nuestra patria, que el señor Castelar las recuerda siempre con profundísimo enternecimiento. Y allí dijo el jefe de los republicanos históricos el párrafo siguiente:

«Yo he visto á Roma en el elicio y en la penitencia, con el Miserere en los labios y los restos de un gran sudario sobre su cuerpo; yo la he visto fuera del espíritu moderno, como un mentis al progreso, como una excepción al derecho; de rodillas en las aras consagradas á su sombría teocracia y circuida como Niobe, de sus hijos muertos para la vida más necesaria y más alta, para la vida del pensamiento; buscando sobre sus corredillas de ruinas y bajo su corona de ciempreses, las antiguas instituciones que fueran su grandeza convertidas en sueños, en fantasmas, y doliéndose de no encontrarlas con lamentos dignos de los versículos de Job y de los tronos de Jeremías; sin que bastaran á contrastar su dolor ni el inmenso poder moral de sus pontífices ni la inmarcesible gloria de sus divinos artistas; desolada Jerusalem de imperecederos recuerdos, pero también de imperecederas tristezas; y ahora por las cenizas del foro se despiertan los ecos del antiguo Senado; en las tribunas de los Bostros resuenan los acentos de la antigua elocuencia; del Aventino y del Monte Sacro descienden las sombras de los tribunos á bendeciros por haberles dado el consuelo de vuestra emancipación; entre los fragmentos de sus sepulcros destrozados como restos de otro planeta, se levantan los manes de Camilo, de Régulo, de Cincinato, de Escévola, al sentir que por la cima de Capitolio, cima también de la tierra, cerebro de la gente latina, brillan y arden como dos faros, cuyos rayos penetran hasta en la soledad de lo pasado y hasta en la región de la muerte, la dulce alma de esta moderna Italia, tan fecunda en divinas inspiraciones, unida con el génio austerísimo de la romana libertad.» (Estrepitosos y repetidos y prolongados aplausos.)

Pueden darse los antiguos periódicos carlistas y sus colaboradores y cooperadores los periódicos republicanos intransigentes á buscar en una vida pública de veintisiete años y en un trabajo literario histórico de más de cincuenta volúmenes contradicciones, que han de quedar tan lucidos y tan justificados como en las célebres contradicciones encontradas por el señor Pidal.

(El Globo.)

LA SUPRESION DE LAS RIFAS.

RECLAMACION DE LA CASA DE BENEFICENCIA.

El ministro de Hacienda propone la supresion de todas las rifas permanentes, concedidas con varios objetos, y especialmente á favor de establecimientos benéficos. Con ello aspira á que aumenten los rendimientos de la Lotería nacional, perjudicada por la competencia que le hacen esas rifas.

Pero, no sería justo privar de sus recursos á los establecimientos benéficos que obtuvieron concesion de rifas, y como, por otra parte, el déficit que resultase en ellos

por esta supresion, tendria que suplirlo la beneficencia general, provincial ó municipal, propone subvencionar directamente á dichos establecimientos, dándoles anualmente el producto líquido que obtienen de las rifas, cuyo producto se sacará del fondo de loterías. Con este objeto consigna un crédito de 4.339.000 pesetas.

El ministro aduce, para justificar la reforma, los siguientes datos.

Veintidos son las rifas hasta ahora establecidas, y durante el año 1879 emitieron billetes por valor de 23.755,404 pesetas, logrando vender hasta la cantidad de 15.077,374 pesetas, cifra que patentiza los perjuicios que irrogan las rifas á esa renta pública, puesto que en ella podrian lucir aquellos ingresos.

En cambio de esos 15.077,375 pesetas á que ascendiera en dicho año la venta de billetes, el producto líquido quedó reducido á 1.608,026 pesetas; de modo que la beneficencia, que parece ser la protegida, alcanzó ventajas tan insignificantes como la indicada.

Las causas de esto no es preciso enumerarlas, por que están al alcance de todos y bastará enunciar lo que cnesta la administración de las rifas para adquirir el convenimiento de la conveniencia; es mas, de la necesidad de suprimirlas, en bien de la renta de loterías y de los mismos establecimientos benéficos á quienes con ellas se quiere favorecer.

De los datos estadísticos resulta que, fuera de dos ó tres cuyos gastos de administración no escuden del 17 por 100, y algunas que oscilan entre el 30 y 40, la mayor parte escuden del 70 por 100, llegan varias al 90, algunas pasan del 100 por 100, y existe otra que en dicho año tuvo gastos de administración que importaron el 135 por 100; es decir, que en la mayor parte la ganancia, es exigua, y en algunos casos, no solamente no existe la ganancia, sino que tienen pérdidas.

Hemos de confesar que, en efecto, se ha hecho un abuso de las rifas, y que es sensible que algunas de ellas no produzcan mas resultado que fomentar la afición á este juego de azar.

Los establecimientos benéficos que serán favorecidos con la subvencion consignada en el proyecto del Sr. Camacho, son los siguientes:

CORPORACIONES.	Pesetas.
Hospitales de niños.	96,330
Asilo del Pardo.	122,810
Beneficencia domiciliaria.	71,960
La Caridad.	2,470
Huérfanos de Chamberí.	30,156
Escuelas Católicas.	10,900
Asilo de Aranjuez.	12,000
Hospital de Santa Cruz de Barcelona.	304,220
Casa de Caridad de id.	342,930
Salas de asilo de id.	29,710
Amigos de los pobres de id.	88,600
Casa de Misericordia de Valencis.	8,560
Casa de Beneficencia de id.	121,030
Casa de id. de Vallis.	2,810
Casa de id. de Reus.	25,610
Amigos de los pobres de Sevilla.	19,440
Asilo gaditano.	8,410
Casa de Beneficencia de Palma.	8,370
Beneficencia de Mahon.	32,740
Total.	1.339,000

Los establecimientos mencionados podrian darse por satisfactor, recibiendo del Estado lo que ahora obtienen por medio de rifas, sino abrigasen el temor, muy justificado en España, de que no se les pague lo que se les ofrece. Mañana vendrá otro gobierno, y prescindirá de esa obligacion ó hará alguna conversion que cercene ó haga ilusoria la subvencion prometida.

La direccion de la Casa de Beneficencia ha acudido á las Cortes para que se exceptúe este establecimiento de la medida general que se propone.

Para ello se apoya, en primer lugar, en la antigüedad de la rifa, que data de 1835 citando varias reales ordenes sobre el particular. Consigna también que es una de las pocas exceptuadas de someterse al sorteo de la lotería nacional, segun el artículo 66 de la ley general de presupuestos de 1877 á 1878 por reunir las circunstancias en él determinadas, haciendo constar que paga al Tesoro público como impuesto el 4 por 100 de los billetes que emite en cada sorteo, lo cual asciende á 35,000 pesetas anuales.

Pasa luego á demostrar los beneficios que ha reportado el establecimiento con los productos de la rifa, reconstruyéndolo y ensanchándolo á la vez y trasformándolo en un asilo benéfico, modelo para los de su casa.

Apóyase también en que confiando en los productos de aquella, ha constituido la direccion de su peculio particular en metálico y contraído formal compromiso con la casa constructora «Maquinista terrestre y marítima» de Barcelona, para que se encargara de la construcción de la iglesia de hierro en su mayor parte, contrato que de suprimir la rifa se verá imposibilitada de poder cumplir.

Tenemos entendido también que los productos que en 1880 y en el presente año ha obtenido la casa de Beneficencia

de su rifa, son mucho mayores que los de 1879, que toma por norma el ministro, y se espera que vayan en creciente, de modo que sufre un verdadero perjuicio, aun dado el caso de que la subvencion se pague puntualmente.

(La Provincia.)

LA IMPORTACION DE VINOS EN INGLATERRA EN EL AÑO 1880.

Segun datos oficiales, la total cantidad de vinos importada en el Reino-Unido durante el año 1880, ha ascendido á 17.387,077 gallones, de los cuales pagaron derechos 15.852,335 los cuales da un aumento sobre el año anterior de 952,978 gallones.

Las tres naciones que proveen principalmente de vinos á la Gran Bretaña, son España, Portugal y Francia, España, envió 5.387,568 gallones; Portugal (vino de Oporto) 3.146,844, y Francia 6 millones 986,770.

De estos datos resulta, que los vinos franceses siguen haciendo la competencia á los demás en el mercado británico.

Los adeudos de vinos de Burdeos han excedido en medio millon de gallones. éxito alcanzado por Burdeos no se ha interrumpido á pesar de las dos malas cosechas que han elevado mucho los precios de estos vinos baratos.

El enorme consumo de vinos franceses, muy superior á la cantidad que pueden dar sus viñedos, ha aumentado considerablemente el valor de los vinos baratos de este año; las importaciones de vino en Francia han aumentado desde 127,000 hectólitros en 1870, á 6.466,000 en 1880; en los dos últimos años, el Burdeos embotellado se ha importado en mucha mayor cantidad que otros años en la Gran Bretaña. Segun la Direccion de Estadística de Francia, la producción de vino en 1880, que se creia llegar á 30 millones de hectólitros, sólo llegó á 29.760,000 de hectólitros excediendo en 3.907,920 hectólitros á la de 1879. El total de las cosechas en los últimos cinco años ha sido el siguiente:

1880.	29.677,472 hectólitros
1879.	25.769,652 »
1878.	48.720,553 »
1877.	56.405,363 »
1876.	41.846,748 »
Ttl. de 5 cosechas	202.449,688 »

Siendo el término medio de la cosecha en 15 años de 54.000.000 de hectólitros por año, lo que dá 270.000.000 en cinco años, resulta que en los cinco años mencionados ha habido un déficit de 68 millones de hectólitros.

Las importaciones y el consumo de vino de Champagne en Inglaterra en el año 1880 son las mayores que se recuerdan habiendo llegado casi á duplicar las de 1870; y seguiría aumentando si no se tratase de un vino cuyo consumo solo está al alcance de los ricos.

LA OPINION.

Para que los lectores de «El Ancora» puedan apreciar por sí mismos las contradicciones en que el Sr. Castelar incurrió en su último discurso, ha empezado nuestro colega la rectificación pronunciada por el Sr. Pidal.

Para contestar á éste insertaremos los dos artículos publicados por «El Globo» con el título de las contradicciones del Sr. Castelar.»

Nuestros lectores podrán saborear hoy el primero, leyendo la primera página.

El Sr. Ministro de Ultramar leyó en el Senado el siguiente despacho:

«Se han encontrado en la casa de un antiguo empleado de Hacienda, que ha fallecido, «Libros becerros» de bienes del Estado y censos, y muchos expedientes de interés, que fueron sustraídos de las oficinas.

Se forma sumaria.—
¡Libros becerros! ¡Pues á lidiarlos!

«Don Carlos es tonto, bestia, animal, majadero, fátuo, despótico, deslenguado, imbécil, cobarde, envidioso, libidinoso, concupiscente, lujurioso, gloton, vanidoso, traidor, bajo, ridiculo, bárbaro, salvaje, tuno, hipócrita, desleal, embustero, miserable.»

Todo esto lo dice bajo su firma el general (?) carlista Gamundí,

La misma letanía que Boet.
¿A quién le toca ahora? ¿Es á V. señor Saballs?

El Fénix, hablando de lo que no entiende:

«El jurado es, como saben nuestros lectores, una institucion que los revolucionarios han tomado bajo su proteccion; pero que en el fuero interno no quiere nadie. En la discusion del Senado todos han hablado de ella en términos encomiásticos, pero el hecho es que ningun ministro quiere cargar con la responsabilidad de su planteamiento.»

Los que rechazan la institucion del jurado son tan liberales como cristiano es El Fénix.

España y Turquía son los únicos pueblos europeos en que la referida institucion jurídica y social no se ha establecido todavía.

¡Qué comunidad tan triste!

Dice un periódico, que es probable se lleve á cabo una coalicion entre los Zorrillistas y los federales del señor Figueras.

Y mañana reñirán. Los zorrillistas, como los hongos, han nacido aislados.

Augurios de muerte hechos por La Correspondencia Ilustrada:

«Al pas que se abren nuevos horizontes para las ideas monárquico-liberales, con la formacion de nuevos partidos dinásticos, se habla de la muerte por anemia del vetusto partido moderado. Ya no volverá á reunirse el grupo que se llamó junta del partido, sin partidarios; ya no dará mas circulares, ni realizará acto alguno que indique su existencia. ¡Ya ha muerto! Descanse en paz. De él no queda ya más recuerdo vivo que el del Sr. Moyano, el del conde de Cheste, y... más.

El partido conservador, llamado liberal, se encargaba de los huérfanos como heredero, pero á beneficio de inventario.»

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2.308 correspondiente al sábado 26 del actual.

El Gobierno civil publica una circular requiriendo de algunos Ayuntamientos el cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 27 de Setiembre sobre inventarios de edificios públicos y demás bienes de su propiedad.

La Administracion económica publica el pliego de condiciones para contratar la adquisicion de 850.000 kilogramos de tabaco en hoja habana de Partido en la isla de Cuba y otro para la contratacion de 2.300.000 kilogramos en hoja habana de Vuelta-Arriba.

El Juzgado de Manacor vende en pública subasta una pieza de tierra campo y viña denominada la Serra situada en el distrito municipal de Campos.

Un fiscal militar de Marina emplaza al que se considere dueño de un laúd apresado por una barquilla del vapor Alerta y cargado con 28 bultos de tabaco de contrabando, así como también á Antonio Vidal Ribas y José Cardell Viñas que lo tripulaban.

Otro fiscal de la misma clase llama al desertor de la fragata Carmen José No-guera Pranel, natural de Ibiza.

El Juzgado municipal de la Lonja publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos en la segunda decena del corriente mes, ascendiendo á 19 los primeros y al mismo número las segundas.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el día 25 de Noviembre 1881

Leida y apobada el acta de la anterior, acordó el Ayuntamiento darse por enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia, por la que participa haber desestimado una solicitud de don Guillermo Moragues, director general de los Ferro-carriles de Mallorca, interpuesto en recurso dealzada contra lo resuelto por la Junta municipal imponiendo un arbitrio á las tramvías en el interior de esta ciudad.

Se aprobó lo dispuesto por la Alcaldía mandando el derribo de varias obras denunciadas como ruinosas por el Arquitecto Municipal.

Conforme con lo expuesto por la Comision de Fomento, se acordó manifestar al Sr. Gobernador de la provincia con

motivo de una comunicacion de dicha superior autoridad, que este Cuerpo no se halla en el caso de emitir informe alguno sobre el puerto de Palma, por estar declarado de interés general de primer orden por la ley de 7 de Mayo del año último.

Se autorizó el traspaso de la propiedad de algunas sepulturas del Cementerio de esta ciudad, accediendo á lo solicitado por los interesados.

A propuesta de la Comision de Férias se acordó solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion se sirva declarar de utilidad pública la celebracion en esta ciudad de seis rifas en combinacion con la nacional destinando sus productos á sufragar los gastos que originen las próximas férias; aprobándose al propio tiempo, en vista de lo expuesto por la misma Comision, que esta se asocie con los particulares que estime conveniente para redactar y someter al Ayuntamiento el proyecto de las expresadas férias.

celebrada por el Ayuntamiento el viénes. Publicamos el extracto oficial y mañana irá la reseña mencionada.

Hemos observado que de día en día va aumentando el número y clase de las mercaderías que se presentan á la venta los sábados en el Mercado de esta ciudad, antes circunscrito á la venta de productos agrícolas, ferreteria, obra de palma y cacharrería.

Hoy se exponen una multitud de objetos, entre los cuales llaman la atencion los trastos viejos, especie de baratillo al aire libre que no deja de atraer muchos compradores y cuya variedad sorprende.

Por lo visto, pues toma incremento este Mercado, tantos años hace concretado á las especies antes mencionadas.

CORREO DE HOY.

Á las seis de esta mañana ha fondado en este puerto procedente de Valencia conduciendo la correspondencia y diez y siete pasajeros, el vapor-correo *Jaime I.*

Despues de haberse dejado sentir en la noche de ayer un fuerte viento del S. O. ha caido durante ella una ligera llovizna que no ha causado otro efecto sino el de convertir en pocilga las calles y plazas de esta ciudad.

Es ya de necesidad que las lluvias favorezcan las operaciones agrícolas, toda vez que la sequía aflige á muchos terrenos en lo cual no ha sido posible sembrar por falta de tempero.

La concurrencia que asistió ayer tarde al paseo de la Rambla fué regular en las primeras horas, viéndose sin embargo muy animado al anocheer.

Ha rescindido su contrata el barítono Sr. Ponzini, segun dice uno de nuestros colegas, que ha cantado con buen éxito algunas óperas en nuestro Teatro principal.

Por ser hoy el cumpleaños de Su Majestad el Rey D. Alfonso XII se celebra día de gala con uniforme habiéndose izado el pabellon nacional en todos los edificios públicos y dependencias del Estado, lo mismo que el suyo respectivo los consulados. La batería de S. Pedro ha hecho las salvas de ordenanza; la fachada de la casa Consistorial ha sido adornada con los retratos de los hijos distinguidos del país y el Capitan General ha recibido en corte á las corporaciones y funcionarios públicos así civiles como militares.

Han terminado ya en esta Escuela Normal de Maestros los ejercicios de oposicion para proveer cuatro plazas vacantes, dos en esta capital, una en el Secar del Real, del mismo partido y otra en Villafranca.

Los opositores fueron en número de veinte y cuatro, habiéndose retirado cuatro antes de terminar el primer ejercicio y siendo suspendidos once por el Tribunal, de modo que tan solo han sido aprobados nueve.

Dos noches se ha cantado la ópera *La Traviata* en nuestro teatro; el sábado y ayer domingo.

En la primera debutó el baritono señor Senatori, del cual no queremos hablar pues no podríamos decir nada en su favor.

Afortunadamente ayer se encargó de su papel el Sr. Ponzini que en union de sus compañeros supo interpretarnos admirablemente esta ópera.

La Sra. Fidi se escedió á sí misma cantando de una manera inmejorable su parte. De cada día va ganando más simpatías esta distinguida artista.

El Sr. Villa estuvo bastante bien y nos parece se va animando algo.

La orquesta se corrige notablemente y por ello felicitamos al Sr. Ruiz.

El público pródigo en tributar aplausos y saliendo altamente satisfecho, sobre todo ayer de los esfuerzos de los cantantes para sacar como es menester esta obra.

Para hoy está anunciada la tercera representación de los Hugonotes, á la que es seguro no dejará de asistir mucha gente.

Nuestro querido amigo don Juan Bautista Enseñat, que salió de esta capital para Madrid, ha tenido que detenerse unos dias en Valencia aquejado por un fuerte catarro que le hizo guardar cama algunos dias. Así lo hemos leído en un periódico de aquella localidad, el cual añade que estaba ya restablecido de lo cual nos alegramos.

La abundancia de material nos impide publicar hoy la reseña de la sesion

Madrid 24.

En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey se ha tratado de los debates de las Cámaras, de los trabajos de la comision del Código civil y de la política de M. Gambetta, y despues del despacho ordinario se han aprobado varios expedientes de Hacienda y de otros ministerios.

Madrid 24.

Ha sido nombrado en reemplazo del señor Duran y Lira el centralmirante D. José Montojo.

Los demócratas intervendrán en la discusion sobre el jurado, la ley de imprenta y la cuestion de obras públicas.

El Senado ha nombrado para formar parte de la comision que ha de dar dictámen sobre el ferro-carril de Canfranc á los señores Moncasi, Abascal, marqués de Monsalud, Avecilla, marqués de Casa Gimenez, general Jovellar y Ramirez Carmona. Habrá un voto particular.

En la reunion de la comision del Código civil el Sr. Monterio Rios ha insistido en la conveniencia del matrimonio civil.

El obispo de Salamanca y el cardenal arzobispo de Santiago han mantenido el criterio de la Iglesia, y despues de leer la opinion de Pio IX sobre el caso calificándolo de concubinato, se han retirado los obispos.

El ministro de Fomento se ha lamentado de la retirada de los prelados y ha dicho que si llegaron al poder como Cisneros la razon de Estado les haria cambiar de opinion.

Paris 24.

Corre el rumor de que varias tribus ocupan los pasos que conducen á la frontera de Tripoli y se opondrán á que se retiren por ellos Ali-Ben Kalifa y sus contingentes, con lo cual quedarían cercados por todas partes los últimos rebeldes.

Berlin.—El Emperador Guillermo se halla muy débil y su estado inspira inquietud.

—El señor ministro de Fomento presentará dentro de pocos dias á las Cortes un proyecto de reforma de la ley vigente de defensa contra la filoxera.

El fin principal del proyecto á que nos referimos es levantar las trabas puestas á la aplicacion de ciertos procedimientos y que no las haya tampoco para los que en lo futuro puedan inventarse.

—Washington 22.—Continúa la vista de la causa contra Guiteau, el asesino del presidente Garfield.

Dos médicos forenses han declarado que la herida del presidente Garfield era mortal de necesidad.

Ya han sido oidos todos los testigos llamados á declarar.

—Esta tarde se reunirá la subcomision de presupuestos de Gobernacion y Fomento antes de la sesion del Congreso, para conocer y discutir el dictámen del señor conde de Torrependo, favorable al aumento de sueldo á los ingenieros civiles de primera y segunda clase. Si se disfrutarán de 16.000 y 12.000 reales, en lugar de los 12.000 y 9.000 que hoy tienen asignados respectivamente.

—Entre las reformas que la subcomision de presupuestos de Gobernacion propone en la memoria que acompaña á los

rijen al partido democrático progresista, los amigos del señor Zorrilla.

Al entrar en el puerto de Pasajes, se ha destrozado el vapor español Jovellanos.

Se cree que en esta catástrofe han perecido once personas.

Faltan mas detalles.

Desmientese que los ministeriales descontentos, traten de formar un nuevo partido.

Cettinga 25.

En vista del descontento del pueblo contra el gobernador de Podgoritza, el principe de Montenegro ha acordado la inmediata destitucion de éste.

Túnez 25.

La columna francesa que salió de Sfax para perseguir á los rebeldes, ha castigado duramente el pueblo de Sidmanser, cuyos habitantes despues de haberse sometido, no han cumplido las condiciones de paz.

Los buques acorazados ingles y francés que se hallaban en las aguas de Sfax, han llegado al puerto de la Goleta.

El general Albigny ha causado grandes estragos á la tribu rebelde de los Uled-dazuar, cogiéndoles 6000 cabezas de ganado.

Un despacho del general Sausier fechado en Gafsa el 22 del corriente, dice que la brigada de caballería de Sasijeole ha sido enviada con direccion á Babirseguir, para facilitar las operaciones de la columna del general Logerot sobre Gabes.

Berlin 25.

En los círculos políticos se dice que el principe de Bismark ha declarado que no tenia ninguna intencion de disolver el Reichstag. Si los proyectos mencionados en el discurso de la Corona no se aprobasen, el principe se concretaría á dirigir los negocios estrangeros y propondria la creacion de una cancelleria para el despacho de los del interior.

Madrid 26.

Congreso.—Discútese la proposicion presentada por el general Salamanca.

En el Senado ha principiado la discusion del proyecto de conversion de las deudas amortizables.

Los diputados descontentos que pertenecen á la mayoría publicarán un manifiesto en el que piden al gobierno que cumpla las promesas que hizo estando en la oposicion.

Un despacho de San Petersburgo dice que ha sido descubierta una conspiracion que se preparaba para dar muerte al czar por medio de una máquina infernal.

Madrid 26.

Se acaba de recibir el siguiente telegrama.

Oporto 26.—El rey de Portugal al recibir al ayuntamiento y la cámara de Comercio, ha dicho que se esforzará hasta llegar al limite de su poder constitucional para desarrollar la prosperidad y mantener la independencia nacional.

Madrid 25.

Dice «El Correo» que ayer fueron detenidos dos soldados de infantería que trataban de vender en el Rastro 6.000 cartuchos metálicos sustraídos del almacén de uno de los regimientos que se hallan en esta corte.

—El Sr. Abascal ha conferenciado con varios ingenieros acerca del proyecto de alumbrar el Retiro con luz eléctrica.

—En Viena se ha formado una fraccion parlamentaria católica, presidida por el principe Alfredo de Lichtenstein. La componen diputados del Tirol, de la Stiria, Salzburgo y de otros departamentos del Austria alta y baja.

—Si, como se presume, el gobierno concede indulto á los reos políticos que están sufriendo condena, tiénese por seguro que el Sr. Ruiz Zorrilla respondería á esta noble medida abandonando su actual residencia para venir á ponerse al frente de su partido.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy lunes 28 de Noviembre de 1881.

9.ª de Abono de la 2.ª Decena.

Tercera representación de la grandiosa Opera en 4 actos del maestro Meyerbeer.

GLI UGONOTTI.

Entrada general 6 reales.

Al paraiso 5 reales.

A LAS 7 Y MEDIA.

TEATRO-CIRCO BALEAR

ENTRADA GRATIS!!!

PARA LAS SEÑORAS.

Gran funcion para hoy lunes 28 de Noviembre de 1881.

13 de abono.

ZARZUELA:

Un caballero particular.

COMEDIA:

Hija única.

ZARZUELA.

Canto de ángeles.

A las 7 y media.

Todos los caballeros que gusten, están facultados para acompañar una señora, por el precio de una sola entrada para los dos.



D.ª MARGARITA HOMAR Y LAPUENTE,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su esposo, hijo, padres, hermano, hermana política y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y favorecerla asistiendo al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 29 del corriente á las 11 de la mañana, en la Real Capilla de Palacio.

No se invita particularmente.
El duelo se despide en la iglesia.
No se recibe en la casa mortuoria.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 10.25 t.

(Recibido en Palma á las 12.10 t.)

La Gaceta nada publica de interés general.

En el naufragio del vapor «Jovellanos» se han ahogado ocho personas.

La Comision de reforma del Código civil ultima sus trabajos.

Se aumentan las reuniones de varios Prelados presididos por el Cardenal Moreno.

Madrid 27 á las 6.45 t.

(Id. en id. á las 8.45 n.)

Los prelados Senadores se ocupan del establecimiento de una Universidad católica.

El Congreso mercantil se inaugurará el ocho de Diciembre.

Lo presidirá el Sr. Albareda.

Esta noche reúnen los Martistas.

El Sr. Posada está enfermo.
Bolsin 31.65.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	31 675
Barcelona	31 70
Palma	32 00
Paris	00 00
Coloniales	124 50
Nortes	145 00
Banco de España	451 00
Empréstito de Cuba	101 85
Francias. (nuevas)	142 75
Orenses	00 00
Banco de Castilla	00 00
Ebros	00 00
Noroestes	00 00
Almansas	00 00
Alicantes	119 50
Subvenciones	64 00
Amortizable	50 50
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par

PALMA.—Imp. de B. Rotger.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN SATURNINO OBISPO Y MÁRTIR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, dedicadas al Santísimo Cristo de los Apostados.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 26.

De Barcelona en 15 horas vapor Lallo, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroitzg, con 22 mar., 20 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 17 pas., y efectos.

De Alicante en 3 dias balandra María, de 61 ton., pat. Gabriel Riera, con 6 mr., y varios efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mr., pas., balija y efectos.

Para Barcelona pailebot San José, de 55 ton., pat. Pascual Jofre, con 6 mar., algarrobas y otros efectos.

Para Ibiza jabeque virgen de Jesus, de 24 ton., pat. Pedro Escanellas, con 4 mr., 1 pas., y varios efectos.

Para Marsella jabeque Belisario, de 90 ton., pat. Mateo Valent, con 7 mar., y efectos.

BANCO DE LAS BALEARES.

El pago del diez por ciento del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se efectuará desde el día 1 al 10 de Diciembre inclusive, en la casa número 4 de la calle de Danús principal, en donde interinamente se hallan establecidas las oficinas de la misma.

Palma 26 de Noviembre de 1881.—El Director General, Mariano Canals.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

No habiendo tenido lugar la Junta General Extraordinaria el día 25 de los corrientes, por falta de número se convoca nuevamente para el día primero de Diciembre próximo a las 6 de la tarde en la oficina de esta Sociedad, Sindicato 124 entresuelo, y a tenor del artículo 18 de los Estatutos se han validos todos los acuerdos que tomen sea cual fuere el número de accionistas que asistan.

Palma 26 de Noviembre de 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

COMISION

ESPECIAL DE ESTADISTICA

DE LA

RIQUEZA TERRITORIAL

Y SUS

AGREGADAS.

Arregladamente a lo dispuesto por la circular de 13 de Junio último, inserta en el Boletín Oficial de la provincia número 2251, el perite de la riqueza urbana Don Juan Mayol y Ripoll, empezará desde mañana la comprobación sobre el terreno, para la formación de los nuevos amillaramientos de las fincas situadas en las calles de San Miguel, Odon-Colom y de los Olmos.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia a fin de que no se opongan reparos a dicho funcionario en el cumplimiento de su cometido, y puedan los dueños respectivos concurrir al acto de la comprobación.

Palma 24 de Noviembre de 1881.—P. A., Fermin Gonzalez Salazar.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de reforma de rasantes de la calle de los Olmos y de la porcion de la de San Miguel, denominada Rinconada de Santa Margarita, se avisa al público que los planos de las espresadas vias con las reformas acordadas quedan de manifiesto en la Secretaria de este cuerpo por espacio de 20 dias a los efectos de reclamacion.

Palma 23 Noviembre de 1881.—El Alcalde, Mariano Canals.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Francisco Gomila.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad ha acordado el pago del segundo dividendo pasivo de 5 por 100 sobre el valor nominal de las acciones de la misma, que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la Compañia desde el día 3 al 15 del próximo Diciembre.

Palma 14 de Noviembre de 1881.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Miguel Togores.

Administracion general de Loterías de la provincia de las Baleares

en la plaza de Cort.

Se han recibido los billetes del sorteo de Navidad, y se expenden en las Administraciones de la Renta en esta Provincia.

Palma 25 Noviembre de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, dejando todo estado perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre terminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que curando con suavidad, purifiquen la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad poligénica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas é músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

Atencion Mallorca

Se anuncia al público que se ha recibido un grande y variado surtido de toda clase de géneros de seda, lana, hilo y algodón, cuyos géneros se venderán al mismo precio de fábrica.

15, Plaza de Cort, 15.

NOVEDAD, ELEGANCIA Y BARATURA.

Precios de algunos artículos.

Trajés para caballero, pura lana a 32, a 40 hasta 100 reales uno.

Córtos pantalón para caballero, pura lana a 16, 20, 26, 30, 36 y 48 reales corte. Corbatas para caballero, de 1 rl. a 12 reales una.

Camiseta blanqueadas y crudas, de 3 a 10 reales una.

Garibaldinas lana dulce, de 10 a 40 reales una.

Meltons para abrigo de señora, de 2 a 5 reales palmo.

Tartanes, de 3 1/2 céntimos a 3 reales palmo.

Merinos negros, de 1 1/2 a 6 reales palmo.

Lienzos y creas, de 6 1/2 céntimos a 2 reales palmo.

Género blanco para camisas, calzoncillos y sabanas, de 3 céntimos a 1 rl. palmo.

Indianas y cretonas, de cuartillo a rl. el palmo.

Mantillas granadina seda, de 20 a 30 reales una.

Mantillas Tamis, de 10 a 20 reales una.

Refajos de todas clases, de 12 a 40 reales uno.

Chales capucha, de 28 a 100 reales una.

Chales capucha merino negro, de 44 a 100 reales una.

Pañuelos abrigo, de 6, 7, 9 y 10 palmos de 3 a 60 reales uno.

Y un sinnúmero de artículos todos a precios módicos.

15, Plaza de Cort, 15.

7=2

VENTA.—Se vende el mobiliario de una tienda de comestibles y si conviene podrán quedarse con la misma tienda. Darán razon en la barbería de José Soler, situada en el Muelle de Palma.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO.—Se venden dos Espejos, una Silla, una Mesa y otros enseres, sirven para Peluquero ó Barbero. Darán razon plaza de la Libertad, número 3, tienda de Comestibles.

VENTA.—De un carroton de recreo en buen estado. Darán razon calle de San Lorenzo número 52.

ANUNCIO.—Se venden a pública subasta que tendrá lugar en la Vila de Buñola el próximo domin o 27 de los corrientes y a las 4 de la tarde, 4 casas situadas en dicha Vila, 3 de ellas en sitio aseo y la otra en el centro de la poblacion. Para pormenores dirigirse a Gabriel Alzamora, San Miguel 61, en esta ciudad.

ALMENDROS.—Los hay de excelente calidad en Lluchmayor en la propiedad de Gregorio Clar situado en el Puig de Binifarrí, en el mismo término. El dueño vive calle del Cementerio número 4, en dicho pueblo.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico.

PERDIDA.—Se suplica a la persona que haya encontrado una petaca de piel de Rusia con tres iniciales E. P. C. de plata, y quiera devolverla a su dueño, que la entregue al Administrador de este periódico que además de darle las gracias se la gratificará.

ARBOLES FRUTALES.

En el antiguo y acreditado huerto CAS FRANCES, sito en la plaza de la puerta Pintada número 8, ofrece a sus numerosos parroquianos toda clase de árboles frutales, arbustos de adorno, rosales y muchas otras, todo a precios sumamente módicos.

GANGA.

Se vende a plazos por 400 duros, una casa nueva en Llubi con cuatro dormitorios, despensa, cisterna, jardincito y establo. Para mas informes D. Gaspar Vidal subdelegado Castrense, calle de Maimó número 13.

IMPORTANTE NEGOCIO.

El único que ha obtenido la medalla de oro en la exposicion de 1878, es útil, es necesario a todos para imprimir en si mismo y en su casa, como cabeza de letras, cartas de convite, tarjetas de visita, para sobres, etcétera, etc.

Es decir que no se ha podido alcanzar hasta el día otra clase de timbre que haya podido rivalizar con esta última invencion por lo bueno y barato.

Es preciso verlo a la tienda situada calle de Odon - Colom núm. 34, Esquina a la calle de Siete Esquinas núm. 5.

NO EQUIVOCARSE

con los timbres de goma elástica (llamada Caouchou.)

SE VENDEN AL POR MAYOR

a precios convencionales.

LA PERSONA A QUIEN SE LE HAYA extraviado un billete de la Compañia de Almacenes Generales de Depósito puede presentarse en la Secretaria de la Diputacion provincial donde le será entregado, previas las esplicaciones necesarias para demostrar que efectivamente le corresponde.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Herreria alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fábregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegante y precios sumamente baratos.

NODRIZA.—Una de 25 años y la leche de un mes, desearia criar en su casa que la tiene en Estallechs. Darán razon calle de San Miguel número 99.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 154

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

El pago del 10 p^o del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se hará efectivo en los dias que median entre el 28 de este mes y el 4 de Diciembre en la casa del Vice-presidente de la misma calle del Sindicato núm. 67.

Lo que se avisa a los señores accionistas con quince dias de anticipacion a tenor de lo prevenido en los Estatutos.

Palma 13 Noviembre de 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Benito Pons.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico a precios barattimos.

Venta de

Solares para construir casas y jardines de recreo, en el predio nombrado *Cas Enegistas* del término de Marratxi, y lugar denominado *Pont d' Inca* que forman una poblacion lo mas regular y simétrica posible; y cual no hay otra en esta Isla.

En el punto céntrico, que se ha considerado mas a propósito, habrá una espaciosa plaza pública, en cuyo centro podrá construirse una grande y profunda fuente, ó cisterna, para abastecer de agua para beber toda la poblacion; cuya fuente podrá llenarse en invierno, muy fácilmente con la famosa agua para beber, nombrada *Cove Negre* y construir tambien una norria para abastecer de agua el abrevadero y lavadero públicos, que habrá en torno de dicha norria; cual lo tienen las villas de Manacor, Petra y Algaida etc., de esta Isla.

La estension de dicha plaza es un cuadrado de 60 metros de lado, ó sean 3600 metros cuadrados de estension; sin contar las cuatro calles que circuyen dicha plaza, que tienen 1584 metros mas de superficie ó estension.

En dicha plaza, además de las obras antedichas, podrán edificarse todos los edificios Religiosos y Civiles, que convengan para el servicio de la poblacion; quedando espacio suficiente para las reuniones y esparcimiento de la poblacion, y compra-venta de todos los artículos de consumo.

Las calles paralelas de E. a O. y perpendiculares de N. a S., tienen 6 metros de ancho. Cada solar tiene 10 metros de fachada ó ancho, y 30 metros de fondo ó largo; ó sean 300 metros cuadrados de superficie ó estension.

Aunque se ocupen 100 metros con la casa, quedarán aun para jardín 200 metros en cada casa ó solar. Y como este jardín estará contiguo a la grande multitud de jardines, de las otras casas de la misma manzana; cada vecino, desde los balcones ó ventanas de su casa, podrá ver y disfrutar, no solamente de la vista y perfume aromático del suyo; si que tambien de la grande multitud de los otros jardines, situados contiguos ó a continuacion del suyo; que juntos tendrán unas 100 áreas de estension en cada manzana completa; como es de ver en la manzana del medio, a la parte del E., cuyo espacio destinado a jardines, es el comprendido entre las dos líneas de puntos, que se ven en el centro de dicha manzana, señaladas con las letras A. B. C. D., en el plano que está de manifiesto en las estaciones del ferro carril de Palma y *Pont d' Inca* y en casa del comisionado para la venta Don Antonio Bisquerra, que la tiene en Palma calle de Bosch, número 20.

El precio de cada solar es la friolera de una peseta por cada metro cuadrado, libre de censo; a pagar en 5 plazos iguales: El primero al posesionarse del solar; y los 4 plazos restantes uno cada dia 25 de Julio de los 4 años consecutivos si no hay competencia, excepcion hecha de algunos solares de preferencia; segun el plan de condiciones del traspaso que obra en poder del comisionado para la venta, medicion y amojonamiento de dichos solares, que es el antedicho Bisquerra. Este podrá verse en la antedicha su casa todos los dias; y sobre el terreno todos los domin- gios y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

El tren del ferro-carril emplea para pasar de Palma a la estacion del *Pont d' Inca* ó nueva poblacion, unos 5 minutos de tiempo. El pasaje cuesta 2 décimas de peseta cada viaje; y a los abonados por todo el año, cosa de 1 décima de peseta cada dia por ida y vuelta.

Aun a los empleados, menestrales y jornaleros de Palma, será muy ventajoso vivir en la nueva poblacion; porque residiendo fuera del término de Palma, a mas de disfrutar del aire puro y saludable del campo, en lugar del aire insano y corrupto, que se respira en muchas habitaciones bajas de Palma; podrán ahorrar en alquiler de casa y precio de los artículos de consumo, mucho mas de lo que importa el viaje con el tren, a mas de la robustez y buena salud de la familia; cuyo valor es incalculable.

El domingo 22 de Noviembre de 1881 se empieza ó abre la venta sobre el terreno.

Antonio Serra.—Antonio Bisquerra.